

Contrato N.º 2026/38, PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES TÉCNICAS, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE "CONEXIÓN DE VPN CON CANAL DE ISABEL II, S.A. M.P."

Certificación de la Negociación efectuada.

En fecha 25 de mayo de 2026, se remitió la Carta de invitación de la convocatoria del CONTRATO 2026/38, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES TÉCNICAS, a la siguiente empresa.

EMPRESA	CIF
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	A-80907397

Mediante requerimiento efectuado en fecha 29 de junio de 2026, la Secretaria de Mesa acordó requerir a la empresa **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** que, de conformidad con la negociación referida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante "PCAP"), presente una nueva oferta respecto al importe del contrato o, en su caso, escrito indicando la no mejora de la misma, de conformidad con el apartado 10.14 del Anexo I del PCAP.

En fecha 02 de julio de 2026, finalizó el plazo referido sin que la empresa presentara mejora de la oferta.

Y para que así conste, se expide el presente documento que quedará incorporado a su correspondiente expediente de Contratación.

En Madrid, a fecha de firma.

Firmado por ***2352** ANGEL
ILLERA (R: ****7017*) el día
02/07/2026 con un certificado
emitido por AC Representación

Firmado por ***7195** ELENA
LARA (R: ****7017*) el día
02/07/2026 con un certificado
emitido por AC Representación

JEFE ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LA SECRETARIA